

Director y Redactor
MODesto RIBADENEIRA CH
 Redactor—Administrador
EDUARDO CAICEDO S.
 Oficina y talleres
 Carrera Pinar No. 39

El Derecho

DIARIO CONSERVADOR DE LA MAÑANA

Precios de suscripción
 A domicilio y provincias \$ 2.20
 En la oficina..... 2.00
 Número suelto..... 0.10
 ANUNCIOS Y REMITIDOS
 precios convencionales

AÑO VII Quito, Domingo 23 de Enero de 1927 N.º 1.745

Abnegada actitud de los voceadores de Quito

Los voceadores católicos de los periódicos de Quito, al conocer las difíciles circunstancias económicas por las que actualmente atraviesa «El Derecho», han resuelto favorerlo vendiéndolo gratis, es decir sin cobrar los dos centavos en ejemplar que suelen cobrar a todos los días.

[Esto se llama desprendimiento, sacrificio, amor al ideal cristiano que define nuestro periódico. ¡Quítate de la boca el pan de cada día para sostener al vocero del pueblo católico que está en peligro de morir de inanición y miseria! ¡Quién hasta aquí ha realizado en el Ecuador este sacrificio en favor de la prensa católica? ¡Nadie! Este heroísmo estaba reservado a un modesto hijo del pueblo, batallador incansable que, como «el cantor matutino», anuncia todos los días con su voz vibrante y cadenciosa la llegada de la aurora espiritual que alumbrará las inteligencias y confortará los corazones; a ese colaborador constante que vive pendiente de la suerte de los periódicos de su predilección y que con ellos y por ellos lucha, y que con ellos y por ellos triunfa; a ese compañero de fatigas, de penalidades y alegrías que se entusiasma con los que luchan y piensan y siente con los que escriben.

Para éstos, a quienes podemos llamar compañeros de campaña, colaboradores de la empresa, soldados del ideal, sin cuyo concurso se hace difícil, cuando no imposible, la difusión y triunfo de la doctrina, van dedicadas estas líneas, como prueba de honda aprecio y sincero reconocimiento, a bra todo por la hermosa acción que acaban de ejecutar en favor de la vida de «El Derecho»; aunque, al fin es verdad que, a

ceptando la generosidad de la dádiva, no podemos menos que suplicarles que se realicen el sacrificio, porque sería privarles del sustento diario de su honrado hogar, por cuyo bien y vida hemos trabajado incesantemente, prefiriendo nuestra muerte a sus privaciones. Pero esto no quita que escribamos sus nombres en nuestros corazones y recomendemos la nobleza de su porte en este artículo, que hemos querido sea editorial para ponderar esa nobleza y nuestra gratitud.

Hijos del pueblo, por el que nos hemos sacrificado, debieron ser los agraciados, los primeros, si no son los únicos, en ofrecernos, más que el óbolo de su pobreza, las riquezas de su alma. Con esto estamos compensados de nuestros dolores y desengaños; ya podemos retirarnos, consolados de no haber arado en el mar; siete años de lucha no han sido estériles; nuestro ideal palpita en el corazón del pueblo Ecuatoriano.

[Pueblo que sin embargo de estar hambriento, oye el clamor de los que le quieren veras y, quitándose el pan duro de la boca, se lo ofrece con generosa espontaneidad, dando al par que la ofrenda del corazón, que para nosotros vale más que todo!

Sólo el que sufre y padece, sabe lo que es dolor y lo consuela; sólo el que ha pasado hambre y frío, sabe lo que es necesidad y la remedia. Los demás, suelen tener unarisa de desdén para la miseria ajena, y nada más.

La acción heroica de los voceadores quiteños, luchando a su manera y leal entendiendo para salvar de la muerte a un periódico católico, sobre merecer la aprobación general y causar la admiración del pueblo, pasará sin duda a la historia, ne por la importancia del periódico salvado o defendido, sino por la importancia moral y ejemplar.

Juzgando las labores de la Dictadura

Como tren viejo y carcomido por la polilla, la Dictadura va desquebrajándose hora por hora ante la faz de la República. Y mientras más procura sostenerse mediante el bárbaro recurso de la fuerza, su inestabilidad corre peligro, puesto que las multitudes concordes en pensamiento y corazón la rechazan, como a Régimen corruptor y corrompido, como a caciquismo que deshonra a la Nación, por la perenne violación a los derechos republicanos, por el desenfado inaudito con que retiene las riendas del gobierno que no es suyo.

En virtud de la filosofía de las cosas, tiene que desaparecer la Dictadura del escenario político, por la ley, o el espíritu de renovación cívica, por el imperativo del derecho constitucional, o el querer de las multitudes reivindicadoras, ya que el Ecuador no es un feudo, para tiranizarlo como quiere el actual Dictador, ni menos es un país de conquista para humillar con nuevas cargas tributarias, con decretos y leyes que no se admitirían ni en la misma tierra de los jauris....

¡Qué ha hecho de bueno la Dictadura en los meses en que viene reteniendo contra toda ley las riendas de un gobierno ilegal y espurio! No otra cosa, que expedir decretos atentatorios a la propiedad particular, a la riqueza pública y al derecho de conservación de los infelices ecuatorianos.

No hace poco, que la Dictadura aprobó y sancionó el despojo sacrilego parlaridoro de los que ejecutaron dicha acción.

[Que ejemplo de nobles, de generosidad, de patriotismo!

¡Nosotros estamos complacidos con el suceso, porque es una prueba elocuente de que nuestro pueblo es el mejor pueblo del mundo, que conserva, junto con su Fe, la hidalga gentileza de la raza española que lo formó y educó.

de unos terrenos pertenecientes a los Padres Mercedarios de Latacunga, sin que ha el menor motivo. ¡No es eso un latrocinio que infama a la Dictadura y que envilece más a los miembros del Municipio de ese lugar!

Si, todo un Dictador, que cuenta con un Ejército crecidísimo y costoso, se enfrentó con tres indios senos Religiosos mercenarios, para despojarlos de su propiedad y hacerles el blanco de su furor sectario, valiéndose para ello de una cáfila de esbirros del Muy Señorial Municipio de Latacunga.

Casi no hay mes, que no se publique un nuevo decreto dictatorial en que se eleva al octúpulo la montaña de exacciones y gravámenes a los predios rústicos y urbanos. Y es así, decimos, interesarse por el incremento de la riqueza pública, siendo así que para pagar las exacciones fiscales cada propietario tiene que hipotecar su casa o hacienda, o sacar dinero con un interés crecidísimo!

¡Por ventura la Dictadura ha creado una nueva industria textil o cosa parecida, para facilitar el trabajo de numerosas familias que se mueren de hambre y desnudez, por falta de ocupación lucrativa.

¿Qué ha echo y que hace entonces la Dictadura para aliviar algún tanto la crisis económica del pueblo ecuatoriano? Ahí lo único que ha hecho, es pensar bien, por las ciudades del centro y Norte de la República, fomentando aunque el aura presidencial, por el desinterés con que ha aceptado el pequeño sueldo de Dictador....

Y el Dictador es muy verazado en el Código de Policia, y sobre todo en el Código del Espionaje.

¿CONOCERIS LAS OBRAS de Bernardo Gentilini? Las encontrarás de venta en la Librería de Carlos Weber.

Notable y ejemplar documento

Como habla un gobernante católico RELIGION Y PATRIOTISMO

Conciudadanos de Nariño:
 Llamado por el Excelentísimo señor Presidente de la República a ocupar el puesto de Gobernador de este Departamento, escabí de tomar posesión de tan honroso cargo y me presento ante vosotros a saludaros respetuosamente y solicitar vuestro contingente para la complicada labor que se me ha encomendado.

Ni lauro académico, ni triunfos militares, ni esclarecidas virtudes cívicas me hacen digno de gobernaros; otros muchos nariñinos se destacan en los diversos campos de la actividad intelectual, social y política con relieves más firmes y con hechos heroicos, que los escapan lo finitamente mejor para regir los destinos de este pueblo inteligente, trabajador, glorioso, fecundo y patriota.

Sólo mi anhelo de ser viros y de laborar por el engrandecimiento de Nariño pudo decidir mi ánimo a aceptar la Gobernación, confiado como creyente en la cetera en la bondadosa ayuda que la Providencia Divina presta a los hombres de buena voluntad, y en la cooperación patriótica que vosotros todos, sin distinción política ni regional, me prestaréis desde el momento.

En el vasto campo de la actividad gubernamental se presenta, como el más premioso e interesante, el problema de la educación pública. A sí dedicaré mi esfuerzo presente, por que creo que la ciencia iluminada por la fe es la que conduce a los pueblos a los altos destinos.

Los obras públicas y especialmente los caminos, que abren nuevos mercados a los productos de las distintas zonas agrícolas del Departamento y consiguen que los pueblos todos se complementen por el conocimiento mutuo y la cooperación reclaman atou

ción con él, recio empuje y un plan metódico, consultado con la técnica, con nuestras capacidades financieras y con las exigencias de nuestro futuro desarrollo.

A asunto tan delicado he de aplicar solícito interés, a fin de proseguir dignamente la labor fecunda de mi predecesor en este Rmo de su predilección. Necesitamos caminos carreteros que nos acerquen al mar y al centro del país.

Ya que la Nación ha tomado sobre sí el primer empeño, a sí el segundo nuestra meta, hasta encontrar, no muy tarde, en la raya que nos separa del Cauca, el riel bienhechor.

El riel, nariñinense! Ha aquí lo que debe ser como una obsesión patriótica nuestra, en sentir del señor Suárez. Yo he visto en Aguacalera el fruto de los sudores de nuestros obreros y de la ciencia de los técnicos nacionales, a quienes la Junta Administradora confió en hora de acuerdo la construcción del Ferrocarril de Nariño. Junto al manglar, ayer in salubre y temido, se alza hoy un campamento magnífico para albergar a los jefes y a los jornaleros de la obra; y de allí arrancan, en línea recta hacia el corazón mismo del Departamento, la anhelada férrea vía, con 72 kilómetros de los para arriolar y 18 por los cuales corre ya la locomotora «Florentino Mejías», símbolo de las energías de aquel varón insubstancial y heraldo de redención económica para Nariño.

Al Ferrocarril, conciudadanos, dediquemos nuestros entusiasmos y nuestros sudores. Hagamos amable la vida de los peones y de los ingenieros que han venido al plantar y al manglar que en

Para la 4.ª Párra.

Para las señoritas

Se pone en conocimiento del público, que en la casa del Centro Católico de Obreros, se ha instalado un Taller donde las señoritas que desean conseguir trabajo, puedan aprender toda clase de obras manuales.

El afamado sastre Sr. Miguel A. Castañal dicta las clases de corte los miércoles de 5 a 6 p. m.

Para más amplios informes, sírvase dirigirse a la casa de la calle Rocafuerte No. 69.

La caída de la Dictadura

Como comisionista, véndose en Ambato cosas, trenos, para chiletes, quintas, etc. Referencias en casa del suscriptor.—Carrera Cevallos, casa No. 4—José Raimundo Galarraga—Ambato, Diciembre 29 de 1926.

Estación Ferrocarril Norte

A poca distancia de la nueva estación, que se breve se construyera, como también al nuevo Hospital Civil, venden los lotes de terreno que miden cada uno más de dos mil metros cuadrados, muy adecuados para edificar chalés, también dos casas y otros lotes de terreno.

Más informes, carrera Los Ríos, No. 175, una cuadra hacia arriba de la Plaza de Toros.

El proyecto bolchevique de los inquilinatos

Ley de "las estepas moscovitas"

Honrosa renuncia del Sr. Dr. Calisto, vocal de la Junta Consultiva del Trabajo

Quito, enero 20 de 1927
Señor Ministro de Previsión Social, Agrícola, Trabajo, etc.

Señor Ministro:
Va a cumplirse un año de mi colaboración entusiasta y libre de todo prejuicio en la Junta Consultiva del Trabajo. En la elaboración de los varios proyectos de leyes como el de Inspección del Trabajo, el de las ocho horas, el de prevención de accidentes del trabajo y sobre las enfermedades profesionales, que la Consultiva a estudiado, he puesto todo mi anhelo para contribuir al mejoramiento verdadero de la clase trabajadora. He respondido, es mi criterio, al ideal con que se creó la Consultiva en 1926, según nos decía en los nombramientos el señor doctor Ayora, que en entonces desempeñaba el Ministerio de Previsión Social.

Puesta a consideración la Ley sobre Inquilinato, yo me he excedido de asistir a las discusiones, ni de manifestar mis conceptos para armonizar dicha ley con el ideal a que me he referido. Mas, después de la sesión última, me he convencido de que es mi deber el librar mi responsabilidad ante mis compatriotas de la emisión de una ley que no la considero, en la forma en que está, ni en favor de los inquilinos, menos de los obreros, aun que si de muy grandes consecuencias para la tranquilidad pública, que hoy, más que nunca, necesita la patria ecuatoriana. Con la Ley de Inquilinato no voy a resultar muy favorecidos los obreros de blusa empolvada y manos sucialcadas; porque ellos son propietarios de las graciosas casas que pueblan las ciudades. Aquí en Quito, ellos han resuelto ya esta dificultad.

El inquilino de las ciudades de Quito y Guayaquil que se ha visto afectado con el alza de los alquileres, no puede estar seguro de las ventajas, que se de desearán de la ley:
1º—Por la crisis de habitación que puede ocasionar esta ley más tarde;
2º—por la desconfianza con que aguardará el propietario; desconfianza que será la causa de que muchos propietarios preferan no arrendar, a menor que se le imponga al propietario el arrendamiento obligatorio, siguiendo el proyecto presentado por el señor doctor Juan González Jaramillo.

Yo considero, señor Mi-

nistro, que la Ley con que nos ocupamos no es sino el condensamiento de una sube desprendida de las estepas moscovitas, que quieren poseer sobre tierra ecuatoriana. Trátese de evitar los abusos; dictense leyes que garanticen a los inquilinos de la codicia y espíritu de los propietarios; a éstos de la incultura y del incumplimiento de los arrendatarios; facilítesse casas baratas e higiénicas a los obreros, pero no nos hagamos responsables de haber sembrado un antagonismo más, acaso el más grande, de los que desgraciadamente van por el ambiente patrio.

Supuesto que se consiga establecer, aun provisoriamente, el canon de arrendamiento, ¿qué adelantaremos si en cada habitación se acumulan los habitantes y se vuelve insalubre? ¿No sería mejor y se conseguirían ambos fines, procediendo como lo ha hecho Bélgica, llamada tierra de experiencias, Inglaterra, Francia, la Argentina, con la ley Cofferati, etc. favoreciendo la vivienda obrera higiénica y barata, mediante construcciones hechas por el Estado, los Municipios, etc. exonerando de impuestos a las construcciones de esta clase hechas por los particulares, concediendo créditos a las Cooperativas que se propongan este objeto.

Pa conclusión a que han llegado los Congresos Internacionales de casas baratas ha sido la de aceptar la intervención del Estado para favorecer la acción social privada insuficiente para la mejora de las habitaciones. Es por la adquisición de las casas que se curará la sociedad del mal actual, así higiénico, como moral y económico, que le domina; se dijo en el segundo Congreso Internacional Anti-Tuberculosis verificado en la Argentina en 1919, en que se trató de la vivienda obrera, "higiénica y barata".

Samuel Gompers, presidente que fue de la Gran Federación Americana del Trabajo y reconocido autoridad por el bienestar obrero, decía: que el Gobierno construya casas para trabajadores que les sean vendidas con dinero que se les presta a largos plazos y bajo interés, eximiendo de impuestos a esas propiedades". Estas frases me parecen sintetizar el programa que conviene aplicar en el Ecuador,

UN CRIMEN QUE NO TIENE NOMBRE

Para afirmar mi criterio cito la opinión del doctor Nicolás Repetto, expuesto en el Congreso que he citado: "En forma racional y práctica, decía el doctor Repetto, de resolver el problema de la vivienda consiste en construir casas, tan numerosas, tan saludables y tan lindas como sea posible. Este es el único procedimiento que permitirá reemplazar las casas viejas por otras nuevas y crear en todas las ciudades y demás centros urbanos un stock permanente de casas disponibles en paz de satisfacer, sin la menor extorsión, las necesidades fluctuantes de la masa de inquilinos. Toda medida que tienda a apartarse del principio general que acabo de formular, no aportará ningún concurso apreciable a la solución del problema de la vivienda higiénica y barata".

MI separación de la Junta Consultiva del Trabajo no significa que me niego a contribuir a la elaboración de leyes que se inspiren en el bienestar de los trabajadores; protejo hoy, respaldado por mi actuación en la misma Junta, que siempre apreciaré como un deber el contribuir, en la medida de mis conocimientos, a mejorar las condiciones de los obreros ecuatorianos, en especial la de nuestros indios, pero con los que respondan al espíritu del verdadero legislador que, como dice Altamiro, "quiera amar, y vir y verter con el alma, el amor y la vida en todas partes". Hay ample campo en nuestra legislación propio para esto: anéxile leyes sobre seguros sociales, para la vejez, enfermedad, invalidez y muerte y para forzoso, leyes que terminen el salario con relación a la familia del obrero, median te el sobre salario familiar; leyes que permitan el desarrollo de la pequeña propiedad; leyes que faciliten la adquisición de viviendas obreras higiénicas y baratas. A todo esto y mucho más, tendré que atender el legislador ecuatoriano que con espíritu de amor quiera iniciar la legislación social a la que está íntimamente vinculado el bienestar general.

Hago votos porque el futuro, la Legislación social no se deje empujar por el virus del odio, de la venganza, y porque las justas aspiraciones obreras tengan realización positiva y firme, siempre que se basen en la ética, cuya condición esencial es el renunciamiento a la violencia; y la venganza es violencia.

San José de Costa Rica, enero 21.—En esta ciudad se han recibido comunicaciones de Nicaragua que se informa que se ha llegado a cumplir el anuncio del Presidente Díaz, acerca de que iba a librarse una fuerte batalla entre las tropas de Gobierno y las revolucionarias. En efecto, se sabe que en Teléca tuvieron un sangriento encuentro los liberales y los conservadores, y que esta batalla está con siderada como una de las más ruidosas que se han llevado a cabo hasta la fecha.

Los liberales, a cuya cabeza se encuentre el Presidente Sacasa, han llevado la peor parte en el combate y se llega a asegurar que han sido completamente derrotados, aun cuando hasta este momento no se tiene ninguna noticia detallada al respecto.

animada de la pasión del odio. Tal estoy nos decís: el mal sólo puede engendrar males.
Al regar a usted señor Ministro que se sirva presentar al señor Presidente de la República esta mi renuncia de Vocal de la Junta Consultiva del Trabajo, presento a usted el testimonio de mi distinguida consideración.
A. Calisto Ch.

Clases de piano a domicilio

La suscrita tiene el honor de ofrecer alas familias de esta ciudad, especiales clases de música, incluyendo enseñanzas primaria y secundaria en conocimientos, prácticos, ejecución, teoría y escritura de la nota para piano, para las niñas y señoritas en sus domicilios. Además, se propone incluir en el último de las enseñanzas, para la creación de composiciones.
Las horas, que dispone y deja a elección de la persona suscrita, son de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.
Precios convencionales. B ferencias en el Colegio de los Sagrados Corazones.

María Benigna Bravo Valencia
Gran oportunidad

De in situ en capital en la adquisición del predio en que se levanta la Estación ferroviaria de Tixán, que cuenta con una gran cantidad de agua que pasa tres molinos de piedra y una turbina que da luz a la población de Tixán, terrenos urbanizables, bosques, agua, y para sembríos, planta eléctrica un molino mecánico para trigo, casas y arboleda de encipite.
Dirigirse al Milagro, al señor Kloy L. Aguirre o a Tixán al señor Manuel M. Aguirre.

Cooperativa de consumo

Institución popular establecida el 10 de agosto de 1926.

Le interesa al productor para la venta directa de sus artículos en un buen mercado.
Beneficia al pobre vendiendo artículos de primera necesidad a un aditamento, al menor precio de plaza y en peso legal.
Constituye el mejor sistema de ahorro, porque las utilidades se distribuye semestralmente un tanto por ciento a los compradores que reúnan las condiciones requeridas.
Las acciones son al alcance de todos: a diez cueros cada uno.
Forman parte de la Cooperativa es un acto de patriotismo porque se ayuda al incipiente cooperativismo en el Ecuador.
Tome informes sobre esta benéfica Institución en su local situado en la carrera Rocafuerte, entre Santo Domingo y el hospital.

CARNOL

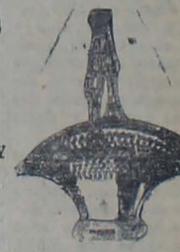
(PASTILLAS)

REMEDIO FAMOSO PARA ENGORDAR

DE VENTA EN DROGUERÍAS Y BOTICAS

Para obsequios

Artículos de adorno para salón y tocador, en plata alemana de primera calidad y de gran gusto artístico.
OYERIA, RELOJERÍA Y OPTICA
Quito—Calle del Correo



Casa de Pardo

¿He Abusado de Mi Naturaleza?
¿He bebido o fumado mas de la cuenta?

Lector, sea Ud. franco consigo mismo. Replénele las prescripciones que arriba figuran y constitúyase con toda franquicia. Si ha abusado Ud. de su naturaleza, de un poder vital, si ha hecho Ud. uso excesivo del tabaco y de las bebidas alcohólicas, con toda seguridad que sus riñones se han resentido. No es cierto que después de una noche de exceso se ha despertado con el cuerpo adolorido, estrepitoso. ¿Que se ha pasado Ud. el día colodores en la cintura y con un malestar en la vejiga, mas pronunciado al tiempo de hacer aguas? Sin duda que todo esto es verdad, puesto que los hijos de la Naturaleza son invariables y cuando se veían muy que pasar la falta. Como consecuencia de una desarreglada, sus riñones se han resentido y no sabe Ud. desahucarlos. Sin duda que sigue Ud. sintiendo dolor en la cintura; arde en el codo al orinar; desde frecuentemente hacer aguas, tal vez si temiendo que levantarse a media noche; respiración cortada o fatigosa; que su cintura lastimada no le permitiera bajar; trazar al recoger del suelo algún objeto pesado; que se siente Ud. cansado y abatido; que no tiene Ud. derecho de trabajar; que la dan mareos y desvaqueamientos; que está Ud. en realidad enfermo de los riñones. Y va Ud. a destituirse hasta que su riñón tenga remedio? No sería mas prudente tomar a tiempo, un remedio preparado expresamente para combatir estos síntomas? Pruebe por algunas semanas con las PASTILLAS del Dr. BECKER para los Riñones y Vejiga. Los boticarios las recomendarán.

¡Médicos! cuando preguntan sus señores como se curan los riñones?

Señores católicos

Se interesan Uds. por los sagrados intereses de la Iglesia y de la patria; temen el avance del bolchevismo; desean la conservación y defensa del orden social cristiano?— Pues apoyen la buena prensa moral y económicamente, con suscripciones, avisos y propaganda.

